

008-DRPP-2018.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las catorce horas con cuatro minutos del veintiocho de febrero de dos mil dieciocho. -

Proceso de renovación de estructuras en el cantón de Alvarado, de la provincia de Cartago, por el partido Verde.

Mediante auto 2269-DRPP-2017 de las diez horas veintisiete minutos del dos de octubre del año dos mil diecisiete, este Departamento indicó al partido Verde las inconsistencias señaladas en el cantón de Alvarado, relacionadas con la omisión en la designación de los cargos del tesorero suplente, un delegado territorial y dos delegados suplentes. Así como la doble militancia de los señores Didier Gustavo Murillo Villalobos, cédula de identidad número 108610612 designado como presidente suplente y delegado territorial; y Ana Virginia Mata Solano, cédula de identidad número 303380829 como delegada suplente, al estar nombrados dichos señores en su momento en las estructuras, como tesorero suplente el señor Murillo Villalobos; y la señora Mata Solano como presidenta propietaria y delegada territorial, en la asamblea cantonal de Alvarado de la provincia de Cartago, con el partido Integración Nacional (resolución 278-DRPP-2013 de las catorce horas cincuenta minutos del veintiuno de agosto de dos mil trece). Además de lo anterior, se comunicó que no procedía la designación de la señora Alejandra Morales Gutiérrez, cédula de identidad número 109130564, como delegada suplente, en virtud de que no cumplía con el requisito de inscripción electoral, ya que a la fecha se encontraba empadronada en el cantón Central de la provincial de Cartago.

El partido político celebró una nueva asamblea el nueve de diciembre del dos mil diecisiete, mediante la cual nombró a los señores María José Mesén Navarro, cédula de identidad número, 305060376, como presidente suplente y delegada territorial suplente, Claudia Isabel Mesén Navarro, cédula 303730908, como tesorera suplente y delegada territorial suplente, Leonardo Steven Granados Ulloa, cédula de identidad número 305120142 y Madelyn Ramírez Quirós, cédula de identidad número 303760308, como delegados territoriales propietarios; Alejandro José Mesén Navarro, cédula de identidad número 304830401, Carlos Gerardo Mora Aguilar, cédula de identidad número 304550874, como delegados territoriales suplentes.

Aunado a lo anterior y según nuestros registros se constata que las estructuras internas del partido Integración Nacional vencieron en fecha quince de noviembre de dos mil diecisiete y que en las nuevas estructuras las personas prevenidas en su momento en el auto 2269-DRPP-2017 referida a los señores Didier Gustavo Murillo Villalobos, como presidente suplente y

delegado territorial; y Ana Virginia Mata Solano, como delegada suplente, resultan insubsistente esta fecha. Razón por la cual este Departamento procede a validar dichas designaciones.

En virtud de lo expuesto, la estructura del cantón de Alvarado quedará conformada de la siguiente forma:

CANTON ALVARADO

COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	107620885	JORGE LUIS PORRAS BALLESTERO
SECRETARIO PROPIETARIO	109130564	ALEJANDRA MORALES GUTIERREZ
TESORERO PROPIETARIO	303480844	JORGE ARTURO ARAYA MONGE
PRESIDENTE SUPLENTE	108610612	DIDIER GUSTAVO MURILLO VILLALOBOS
SECRETARIA SUPLENTE	701470333	CLAUDIA GRANADOS RUGAMA

FISCAL

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	304660156	ANGIE MELISSA PORRAS CALDERON

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	303760308	MADELYN RAMIREZ QUIROS
TERRITORIAL	303360930	OLGA RUTH CALDERON GARCIA
TERRITORIAL	107620885	JORGE LUIS PORRAS BALLESTERO
TERRITORIAL	701470333	CLAUDIA GRANADOS RUGAMA
TERRITORIAL	108610612	DIDIER GUSTAVO MURILLO VILLALOBOS
SUPLENTE	303380829	ANA VIRGINIA MATA SOLANO
SUPLENTE	304830401	ALEJANDRO JOSE MESEN NAVARRO
SUPLENTE	304550874	CARLOS GERARDO MORA AGUILAR
SUPLENTE	305060376	MARIA JOSE MESEN NAVARRO
SUPLENTE	303480844	JORGE ARTURO ARAYA MONGE

Inconsistencia: La señora Claudia Isabel Mesen Navarro, cédula de identidad número 303730908, designada como tesorera suplente y delegada territorial suplente, presenta doble militancia al encontrarse acreditada como presidente suplente y delegada territorial en el cantón de Alvarado de la provincia de Cartago, con el partido Lideres Somos Todos (resolución 148-DRPP-2017 de las catorce horas con siete minutos del dos de febrero de dos mil diecisiete), por lo que deberá la agrupación política subsanar la inconsistencia indicada presentando ante este Departamento la carta de renuncia al cargo de tesorera suplente de la señora Mesen Navarro con el recibido por parte de la agrupación política correspondiente, si ese es su deseo. Por último, se hace ver a la agrupación política que debido a que este Departamento validó el nombramiento del señor Didier Gustavo Murillo Villalobos como presidente suplente, no procede la designación de la señora María José Mesén Navarro en dicho cargo.

En consecuencia, se encuentra pendiente de designación el cargo del tesorero suplente.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral y resolución del Tribunal Supremo de Elecciones N° 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga practicada la notificación. **Notifíquese.** -

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/smm/kfm
C.: Expediente 065-2005, partido Verde
Área de Registro y Asambleas
Ref., N.º 12517-2017